

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA 1 DE 1</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO: GC-FO-10</b>
	<b>SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 11/12/2023

**SOLICITANTE:** MARIA ESTEFANY CHECA NÁRVAEZ

**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, a la Dirección Territorial en los procesos de individualización de las solicitudes de ingreso al registro de tierras despojadas y abandonadas por causa de la violencia y de ingreso o cancelación de la medida de protección vía RUPTA, atendiendo los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección Técnica y/o Dirección Territorial.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:**

Que una vez desarrollados los estudios previos y analizadas las condiciones del servicio que se pretende satisfacer y estudiado el perfil que demanda el mismo, La Dirección Territorial Nariño, CRISTHIAN CARLOS GUERRERO SALAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.071.487 es idónea para garantizar los fines pertinentes de la contratación y el cumplimiento de los cometidos de LA UAEGRTD ya que cumple con los requisitos generales, académicos y experiencia requeridos y por lo tanto recomienda su contratación.

**DOCUMENTOS ADJUNTOS:**

Como soporte de lo anterior, se remite con la presenta solicitud los documentos descritos en el formato *GC-FO-40 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN*.

**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:**



**Nombre: María Estefany Checa Narváez**  
**Cargo: Directora Territorial Nariño**